

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

28.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2022/11/25

Proceso: *Invitación No. 146 2022*

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO DE HIDRÁULICA, MECÁNICA DE FLUIDOS Y RECURSO SUELO - AIRE DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT, FASES III Y IV]

Presupuesto oficial: OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS \$818.532.844,

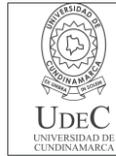
1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2022/11/25

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	NUEVOS RECURSOS S A S	8 3 0 0 1 4 7 2 1 4 1	\$687.840.100	\$818.529.719,00
2	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	8 9 0 1 0 1 9 7 7 3	\$ 670.436.142,00	\$ 797.819.006,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 2 de 13

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.1. Experiencia Habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	NUEVOS RECURSOS S A S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1	<p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el ANEXO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El Anexo debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente, debidamente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el anexo con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) La subsanación de este requisito podrá realizarse en los términos del proceso. Mientras esté pendiente la subsanación del requisito, y en caso de que este no se subsane, la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los tres (03) contratos aportados de mayor valor para la acreditación de la experiencia habilitante.</p> <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado, en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo OCHOCIENTOS DIECIOCHO (818) SMMLV (aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso).</p> <p>La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV, de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE RUP, sobre los contratos que cumplan con los</p>	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 13

<p>requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia, para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo TRES (03) códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b) Nombre o razón social e identificación del contratista c) Objeto del contrato. d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g) Cargo del funcionario que expide la certificación. h) Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el anexo No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p>		
---	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 13

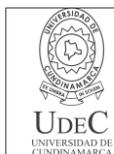
<p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>		
--	--	--

2.2. Oferta Económica - Especificaciones Técnicas y Precios de Mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

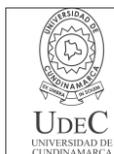
No.	Especificaciones Técnicas	NUEVOS RECURSOS S A S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1	Fotómetro compacto multiparamétrico con medición específica para demanda química de oxígeno. Sistema óptico LED, Fotodetector de silicio. La muestra se lee directamente en la celda de vidrio de uso en digestión previa. Pantalla LCD gráfica de 128 x 64 píxeles con retroiluminación. Almacenamiento de hasta 1000 lecturas fotométricas. Manejo de tres rangos de concentración de acuerdo a la USEPA 410.4.	CUMPLE	CUMPLE
2	INCUBADORA REFRIGERADA, CONVECCIÓN FORZADA micro procesada con control PID. Rango de control de temperatura de 0 a 80°C. Fluctuación de la temperatura a 37°C de 0,1°C. Calibración de la temperatura en tres puntos. Sistema de convección forzada para garantizar mayor	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



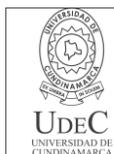
MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 5 de 13

	uniformidad de la temperatura dentro de la cámara. Volumen de 242 litros. Modo de trabajo continuo o temporizado de 1 minuto a 99 horas 59 minutos. Toma de corriente con tapa de seguridad en el interior. Alarma de desviación de temperatura. Limitador de temperatura máxima. Función de bloqueo que evita cambios accidentales en la programación. Dimensiones de la cámara 50cm×52cm×93cm		
3	Incubadora micro procesada con control PID. Rango de control de temperatura de temperatura ambiente +33°C a 60°C. Fluctuación de la temperatura a 37°C de 0,3°C. Calibración de la temperatura en tres puntos. Volumen de 150 litros. Modo de trabajo continuo o temporizado de 1 minuto a 99 horas 59 minutos. Puerta de vidrio interior para observar las muestras sin perturbarlas. Dimensiones de la cámara 50cm×51cm×58cm. Apilable hasta dos unidades.	CUMPLE	CUMPLE
4	TERMOHIGROMETRO INDICADOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE LABORATORIO °C Y % DE HUMEDAD.	CUMPLE	CUMPLE
5	Microscopio CON CABEZAL trinocular INCLINADO 30°. Iluminación halógena y LED. OCULARES DE 10X/20; REVOLVER CUADRUPE PARA CUATRO objetivos INCLUIDOS 4X, 10X, 40X, 100X. Platina mecánica de 75 x 30 mm. Diseñado, fabricado y comprobado según la norma DIN 61010-1(IEC 61010-1) e IEC 61010-2-101 "disposiciones de seguridad para equipos eléctricos de medición, control, regulación y de laboratorio “. Cumple las exigencias de directriz de la comunidad europea 98/79/ CE. Cumple los estándares y las normas: CSA, UL, ICC, ISO 9001, IvD. Cámara especializada para microscopía de mínimo 5Mp, compatible con sistema operativo Windows.	CUMPLE	CUMPLE
6	Molino para productos secos con tolva de alimentación. Potencia de 1500W. Modelo de Piso con soporte inferior para el motor, salida de material molido en parte inferior.	CUMPLE	CUMPLE
7	Mufla multipropósito de 15 litros, control de temperatura hasta 1200°C. Para aplicaciones de laboratorio. Posee resistencias tipo espiral ubicadas en ranuras especialmente diseñadas para permitir una radiación adecuada hacia la cámara interna y en materiales de alta calidad para una vida útil prolongada Su construcción es en ladrillo aislante de alta calidad lo hace eficiente y liviano. Posee termocupla tipo K recubiertas con un material cerámico para prolongar su vida útil. Dimensiones de la cámara de 33cmx23cmx20cm. Conexión eléctrica 220V 60Hz.	CUMPLE	CUMPLE
8	Refrigerador de laboratorio con rango de temperatura programable entre 1 y 10°C. Capacidad 94 litros. Cámara interior de 49cmx44cmx43cm. Sistema de circulación de aire por convección forzada. Descongelación automática. Display a color con password. Alarmas de alta y baja temperatura. Datalogger minuto con información minuto a minuto del esta del equipo. Refrigerante R290. Aislamiento en espuma de poliuretano. Cámara interior en acero inoxidable. Laminas exteriores en acero electrogalvanizado. Certificado de conformidad CE.	CUMPLE	CUMPLE
9	Nevera tipo NO-FROST para trabajo 2-8 °C, con medición de temperatura externa, 250-360L. Rango de temperatura de 2 a 8°C. Indicador de temperatura en el exterior construido con sistema que simule	CUMPLE	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 6 de 13

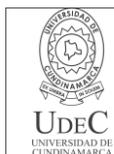
	la temperatura de otros líquidos almacenados y elimine la rápida fluctuación de temperatura causada por abrir la puerta, almacenamiento de temperatura máxima y mínima reseteable, resolución de 0,1°C.		
10	Respirometro Sistema medidor de demanda biológica de oxígeno de acuerdo a la norma DIN EN 1899 -2. Rango de medición hasta 4,000 mg/l. incluye seis (6) unidades de medición completas con botella y sensor con pantalla además del soporte agitador. Debe trabajar a 110V 60Hz.	CUMPLE	CUMPLE
11	PENETRÓMETRO ANALOGO Medidor de compactación del suelo análogo con varilla en acero inoxidable de 24 pulgadas de longitud. Rango hasta 300psi. Incluye un cono de ¾ de pulgada	CUMPLE	CUMPLE
12	Plancha de calentamiento con agitación magnética con capacidad de carga de agua a agitar al menos diez (10) litros. Rango de velocidad hasta 1500 rpm controlados en mínimo seis (6) escalas. Rango de control de temperatura de 50 a 500°C. Al menos una (1) posición de agitación y calentamiento. Potencia efectiva del motor de al menos 1.5 W capaz de trabajar con varillas de 80 mm. Potencia efectiva de calefacción de 1000W. velocidad de calentamiento de 5 K/min. Indicador de temperatura programada. Superficie de cerámica de al menos 180x 180mm. Capaz de trabajar en ambiente con temperatura máxima de 40 °C y 80 % de humedad. Protección de acuerdo al DIN EN 60529 mínimo de IP 21. Condición eléctrica de 120 V 50/60 Hz, consumo de energía no mayor a 30 W. Panel de control protegido ante derrames	CUMPLE	CUMPLE
13	Centrifuga ventilada micro procesada con pantalla LCD. Tapa con cierre eléctrico, preselección de tipo de rotor. Identificación de desequilibrio, nivel de ruido menor a 60dB a velocidad máxima. Varias opciones de rotores. Velocidad máxima de 6000rpm programable con incrementos de 10 segundos para tiempos cortos y de 1 minuto para tiempos largos hasta al menos 99 horas. Debe incluir rotor para tubos cónicos plásticos o de vidrio de 15ml, el rotor debe trabajar a 6000rpm.	CUMPLE	CUMPLE
14	25000 rpm. Indicador digital de velocidad. Capacidad de trabajo desde 10ml hasta 1500ml y 5000cP. Potencia de suministro del motor de 300W. Protección electrónica frente a sobrecargas. Nivel de ruido de 75dB(A). Condiciones ambientales admisibles 80 % (hasta 31 °C), disminuyendo linealmente hasta máx. el 50 % (a 40 °C). Protección de acuerdo al DIN EN 60529 mínimo de IP 20. Velocidad circunferencial máxima de 16.6 m/s. Profundidad de inmersión hasta 170 mm. Material en contacto con producto solo PTFE, AISI 316L. apropiado para trabajar en rango de pH de 2 a 13. Apropiado para solventes y sustancias abrasivas. Debe entregarse completo y funcional incluyendo soporte, pinzas y abrazadera de la misma marca que garantice el buen funcionamiento del equipo. Debe trabajar a 115V 60Hz.	CUMPLE	CUMPLE
15	Agitador circular de laboratorio tipo Vórtex con movimiento circular de órbita 4mm. Control de velocidad de 0 a 6 pasos hasta 2500 rpm. . Potencia de suministro del motor de 11W. Para operación en continuo. Protección de acuerdo al DIN EN 60529 mínimo de IP 21. Debe trabajar a 115V 60Hz	CUMPLE	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 7 de 13

16	MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD PROFESIONAL.Rango de medición de conductividad 0,01 μS/cm a 1S/cm. Rango de medición de resistividad de 1ohm/cm a 100MOhm/cm. Rango de medición de temperatura de -10 a 110°C (0,1°C). Resolución en conductividad 1/32000. Función de exportación de datos en archivo de texto en tiempo real. Salidas RS232 y USB. Incluye sonda de conductividad epóxica y cable de conexión.	CUMPLE	CUMPLE
17	Agitador magnético con capacidad de carga de agua a agitar al menos diez (10) litros, rango de velocidad hasta 1500 rpm controlados en mínimo seis (6) escalas. Al menos una (1) posición de agitación. Potencia efectiva del motor de al menos 1.5 W Capaz de trabajar en ambiente con temperatura máxima de 40 °C y 80 % de humedad. Protección de acuerdo al DIN EN 60529 mínimo de IP 21. Condición eléctrica de 120 V 50/60 Hz, consumo de energía no mayor a 30 W.Panel de control protegido ante derrames	CUMPLE	CUMPLE
18	AGITADOR ORBITAL Capacidad de carga de 7.5 Kg, rango de velocidad regulada electrónicamente con indicador LED desde 50 hasta 500 rpm. Modo continuo y temporizado. Plataforma de al menos 42cm x 33cc de no más de 1,7kg de peso que incluya por lo menos cuatro barras sujetadoras acolchadas con material de soporte. Potencia efectiva del motor de al menos 10 W.Capaz de trabajar en ambiente con temperatura máxima de 50 °C y 80 % y protección de acuerdo al DIN EN 60529 mínimo de IP 21. Condición eléctrica de 120 V 50/60 Hz, consumo de energía no mayor a 45 W.	CUMPLE	CUMPLE
19	Autoclave Micro procesada vertical de carga superior, debe incluir al menos una canastilla. Cámara interior en acero inoxidable resistente a la corrosión. Contar con modo de operación automático y programable. Para uso en esterilización de Sólidos y Líquidos.Función de calibración de temperatura.Temperatura de operación hasta123°C, con temporizado programable entre 1 y 999 minutos y programas diferenciados para: Descontaminación, Esterilización de sólidos, Esterilización de líquidos y Fusión de agares y medios. Debe contar con protección mecánica para sobrepresión mediante válvula de seguridad automática y manual. Contar con advertencia de sobre-temperatura, baja temperatura, bajo nivel de agua, calor insuficiente si la temperatura no alcanza la temperatura de esterilización o fusión y falla de esterilización si la operación se detiene inesperadamente durante el proceso de esterilización.	CUMPLE	CUMPLE
20	BACTOESTERILIZADOR ELÉCTRICO Esterilizador para asas y agujas mediante calor infrarrojo proveniente de material cerámico. Tiempo te esterilización entre 5 y 7 segundos a mínimo 815°C. Debe trabajar a 120V. Incluye Accesorios para funcionamiento: cables de alimentación Mantenimiento	CUMPLE	CUMPLE
21	Cabina extractora de gases construida bajo norma de seguridad OSHA- ASHRAE, Diseño, fabricación y Validación bajo standard de calidad ISO 9001. Motor anti-chispa según norma AMCA SPARK Protección de acuerdo al DIN EN 60529 mínimo de IP 54. Con rango de velocidad frontal de extracción de 100/ 125fpm, dimensiones de trabajo de 52cm de fondo x 80cm de ancho por 65cm de alto, exterior	CUMPLE	CUMPLE

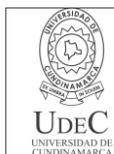
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 8 de 13

	en lamina CR con recubrimiento en pintura epóxica antimicrobiana, Foil anti turbulencia, con base porta-cabina en estructura metálica de 90cm de alto, Superficie trabajo antiderrames en resina Antiácida, filtro/Scrubber húmedo interno para lavado de gases ácidos al ambiente, con toma eléctrica auxiliar doble de 110V. incluye validación en sitio. Debe trabajar a 60Hz		
22	Cabina de flujo laminar vertical construida bajo norma Internacional Federal Standard 209E (ISO 14644), Flujo de aire vertical estéril clase 100 (ISO Clase 5). Diseño, fabricación y Validación bajo standard de calidad ISO 9001. Incluye Filtro HEPA marco en aluminio eficiencia de 99,99% sobre partículas de 0,3um. Pre-filtro de alta eficiencia, min 85%. Dimensiones de trabajo de 53cm de fondo x 120cm de ancho por 98,4cm de alto, exterior en lamina CR con recubrimiento en pintura epóxica electrostática, superficie en acero inoxidable con base porta-cabina en estructura metálica de 90cm de alto, toma eléctrica auxiliar doble de 110V. incluye validación en sitio. Debe trabajar a 110V 60Hz.	CUMPLE	CUMPLE
23	CONGELADOR VERTICAL De una puerta con al menos 210 litros de capacidad y eficiencia energética A, rango de temperatura de 0 a -18°C. Indicador de temperatura en el exterior construido con sistema que simule la temperatura de otros líquidos almacenados y elimine la rápida fluctuación de temperatura causada por abrir la puerta, almacenamiento de temperatura máxima y mínima reseteable, resolución de 0,1°C.	CUMPLE	CUMPLE
24	humedad al día, diseñado para áreas de por lo menos de 400 m2 (4500pies cuadrados), reservorio mínimo de 1,3 galones, temporizador hasta 24 horas; reinicio automático de sistema por corte de energía, con ruedas para fácil transporte. Sistema Energy Star	CUMPLE	CUMPLE
25	Equipo de filtración para membrana de 47mm de diámetro, con embudo de 300ml, Erlenmeyer de 1000ml con base sinterizada en borosilicato 3.3, incluye pinza metálica.	CUMPLE	CUMPLE
26	Espectrofotómetro de rango UV-Visible 190-110nm, ancho de banda de 1,8nm; exactitud de 0,5nm; repetibilidad de 0,2nm; haz sencillo de 1200 líneas/mm; UV-3300, doble haz, con 12 celdas, función de escaneo al menos hasta 300nm/min; absorbancia/transmitancia; rango fotométrico de 0-200% T, -0,3 – 3A, 0-9999 Concentración. Estabilidad ± 0.002A / h @ 500 nm; fuente de luz halógena y lámpara de deuterio (pre-alineadas), puerto USB. Incluye porta celdas de 4 posiciones, software para análisis de datos, sistema para manejo desde computador, 2 celdas paso óptico de 10mm de cuarzo, 4 celdas paso óptico de 10mm vidrio y 100 celdas paso óptico de 10mm desechables. Debe trabajar a 110V 60Hz	CUMPLE	CUMPLE
27	HORNO DE SECADO PARA LABORATORIO Horno eléctrico micro procesado con control Fuzzy-logic, con circulación de aire suave, silencioso. Rango de trabajo de 5°C por encima de la temperatura ambiente a 250°C. Cámara inoxidable DIN 1.4301 (AISI 304). Control LCD de 7,6cm. Capacidad 222 litros, cámara de 52cmx54cmx 76cm; capacidad de carga por bandeja de hasta 30 kg, una puerta frontal. Desviación de la temperatura según DIN 12 880 T2 0,8 °C en el tiempo. Tiempo necesario para alcanzar la temperatura máxima 99 min.	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 9 de 13

28	MEDIDOR DE PH PROFESIONAL Rango de medición de pH de - 9 to 23 (0,01). Rango de medición de ORP +/- 2000mV (0,1mV). Rango de medición de temperatura de -10 a 110°C (0,1°C). Calibración con 1 a 3 soluciones patron. Pendiente aceptable de 95 a 102%. Función de exportación de datos en archivo de texto en tiempo real. Salidas RS232 y USB. Las conexiones de los electrodos le permiten utilizar los sensores de su elección (todas las marcas) con el cable adecuado: el electrodo simple o combinado conectado a un conector BNC y el electrodo de referencia conectado a un conector banana de 4 mm. Incluye electrodo de pH en vidrio con electrolito cloruro de plata 3 molar de rango de trabajo de -5°C to 80°C, punta esférica y cable de conexión.	CUMPLE	CUMPLE
29	GNSS COMPATIBLE CON HYDROLITE TM™ ECHOSOUNDER	CUMPLE	CUMPLE
30	Digestor/ reactor para viales de DQO. Bloque en aluminio para 25 viales de 16 x 100 mm. Temperatura predefinida de 150 °C estabilidad de la temperatura 2°C. modos de uso continuo o temporizado, alertas de alta y baja temperatura (temperatura constante de operación de 150°C) y tubos de digestión.	CUMPLE	CUMPLE
31	PHMETRO DE MESA Medidor de pH con compensación de temperatura ATC. En rango de -2.000 a 16.000+/- 1000mV. -5.0 a 100.0°C debe incluir electrodo y soluciones de calibración 4,7 y 10.	CUMPLE	CUMPLE

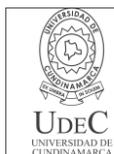
Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

2.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	NUEVOS RECURSOS S A S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme. El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (01) MES a la fecha de presentación de la propuesta. Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 10 de 13

	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE				
	D COMPONENTES Y SUMINISTROS.	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS.	12 SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO.	15 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS.				
				18 ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO.				
			10 EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO. EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO. EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO	24 INSTRUMENTOS DE LABORATORIO.				
				30 EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO	15 EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN			
<p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo TRES (03) códigos y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior. NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado</p>								

2.4. Perfiles Solicitados

[No aplica]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 11 de 13

2.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	NUEVOS RECURSOS S A S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1	Cada proponente deberá presentar documento independiente debidamente diligenciado y adjunto a la propuesta debidamente suscrita por el representante legal lo siguiente: a) GARANTÍA SOLICITADA. El oferente deberá anexar documento emitido por el representante legal de la empresa y/o compañía, en la que indique que se compromete bajo la gravedad de juramento, a que todos los ítems relacionados en las especificaciones técnicas tendrán una garantía mínima de un (01) año, contado a partir del recibo a satisfacción por parte de la Universidad.	CUMPLE	CUMPLE
2	El proponente deberá adjuntar las fichas técnicas de los bienes ofertados en la propuesta económica en las cuales se deben detallar claramente las características de estos, conforme se encuentran relacionados en el numeral 2.3.1. del Módulo II Condiciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE

2.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 12 de 13

No.	REQUISITO HABILITANTE	NUEVOS RECURSOS S A S	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1	/1. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación No. 146 para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO DE HIDRÁULICA, MECÁNICA DE FLUIDOS Y RECURSO SUELO - AIRE DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT, FASES III Y IV**, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	Nit/CC	HABILITADO	INHABILITADO
1	NUEVOS RECURSOS S A S	8 3 0 0 1 4 7 2 1 4 1	X	
2	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	8 9 0 1 0 1 9 7 7 3	X	

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 13 de 13

Observaciones:

N/A

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
 Jefe unidad de apoyo académico
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Edwin Beltran
 Oficina

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*